

Guayaquil, Marzo 29 de 2015

**INFORME DEL COMISARIO
DE
NORCORTY S.A.**

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
NORCORTY S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

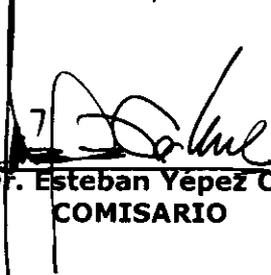
De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía NORCORTY S.A., informo: he cumplido con las disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321 y enmarcándome en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014:

Con relación a la empresa de la referencia pude observar que no opero en el año 2014.

Puedo concluir diciendo que la Constitución de la Empresa y demás documentos, talonarios de las acciones reposan en un lugar seguro en las instalaciones de la misma.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


Dr. Esteban Yopez Cadena
COMISARIO